ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	270 Del 28 de Julio 2022
CONTRATISTA:	**RAFAEL JUNIOR GÓMEZ OJEDA**
Nit o C.C. No.	Cedula 1098689119
SUPERVISOR:	**ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ LINARES**
ORDENADOR DEL GASTO:	**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA** **Director General.**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".
VALOR INICIAL:	$ 10´000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	674-2022
	25/07/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	979-2022
	28/07/2022
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
	N/A
VALOR TOTAL:	$ 10´000.000
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	01/08/2022
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022
OFICINA GESTORA:	Asesora de Sistemas
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	98%

REVISÓ SUBDIRECTOR FINANCIERO

En Bucaramanga, a los 28 DIC 2022 se reunieron, **CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA,** en calidad de Director General, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **RAFAEL JUNIOR GÓMEZ OJEDA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Rafael Junior Gómez Ojeda se celebró el contrato (CPS) 270 Del 28 de Julio 2022, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA DIRECION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato (CPS) No. 270 Del 28 de Julio 2022, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 9´800.000 equivalente al 98 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Agosto	02/09/2022	9438954127	$1´000.000	$125.000
Septiembre	03/10/2022	9440347908	$1´000.000	$125.000
Octubre	01/11/2022	9441664100	$1´000.000	$125.000
Noviembre	28/11/2022	9443024530	$1´000.000	$125.000
Diciembre	16/12/2022	9444217366	$1´000.000	$125.000

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Agosto	02/09/2022	9438954127	$1´000.000	$160.000
Septiembre	03/10/2022	9440347908	$1´000.000	$160.000
Octubre	01/11/2022	9441664100	$1´000.000	$160.000
Noviembre	28/11/2022	9443024530	$1´000.000	$160.000
Diciembre	16/12/2022	9444217366	$1´000.000	$160.000

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Agosto	02/09/2022	9438954127	$1´000.000	$5.300
Septiembre	03/10/2022	9440347908	$1´000.000	$5.300
Octubre	01/11/2022	9441664100	$1´000.000	$5.300
Noviembre	28/11/2022	9443024530	$1´000.000	$5.300
Diciembre	16/12/2022	9444217366	$1´000.000	$5.300

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10´000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$ 9´800.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$200.000
SUMAS IGUALES	$ 10´000.000	$ 10´000.000

SUBDIRECTOR FINANCIERO

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
FCC8703	08/09/2022	ACTA Nº 1	$2´000.000	Recursos Propios
FCC8813	04/10/2022	ACTA N° 2	$2´000.000	Recursos Propios
FCC8963	02/11/2022	ACTA N° 3	$2´000.000	Recursos Propios
FCC9167	05/12/2022	ACTA N° 4	$2´000.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$1´800.000	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 270 Del 28 de Julio 2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el ultimo desembolso por valor de Un millón ochocientos mil Pesos ($ 1´800.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 270 Del 28 de Julio 2022 comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 28 DIC 2022

RAFAEL JUNIOR GÓMEZ OJEDA
CONTRATISTA.

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ LINARES
SUPERVISOR.

JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO.
Aspectos Presupuestales

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
DIRECTOR GENERA.
Ordenador Del Gasto

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN.
Aspectos Contractuales

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
VoBo JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.
Aspectos Jurídicos